

DENIEGA PARCIALMENTE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR DON PABLO POBLETE G. POR CONCURRIR LA CAUSAL DE SECRETO O RESERVA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 21 N° 1 DE LA LEY N° 20.285.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C E P C I Ó N

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

AVC/HPG/npm
DISTRIBUCIÓN:
 1. Pablo Poblete G.
pabloandres.pg@gmail.com
 2. Gabinete Subsecretario.
 3. División Jurídica.
 4. Oficina de Partes.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 68

SANTIAGO, 19 DE ENERO DE 2015

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, del 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.502, que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y Modifica Diversos Cuerpos Legales; el Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008; la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012; la Resolución Exenta N° 7, de 13 de septiembre de 2013 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que Establece Mecanismo de Cobro y Registro de Costos Directos de Reproducción para efecto de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, conforme a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.285, y,

15386759

CONSIDERANDO:

1) Que, con fecha 07 de enero de 2015 se recibió la solicitud de acceso a la información N° AB091C0000007 cuyo tenor literal es el siguiente: *"solicito el registro en formato Excel de los reportes inherentes a la comuna de quinta normal consignados entre los años 2012, 2013, 2014. Favor consignar la siguiente información: 1-tipo de delito 2-lugar de ocurrencia, dirección y coordenadas. 3-horario en que se intensifica el hecho"*.

2) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 20.285, el acceso a la información comprende el derecho a acceder a la información contenida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda la información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte.

3) Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento; a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4) Que, precisado lo anterior, esta Subsecretaría procede a la entrega la información relativa al registro que contempla los siguientes puntos requeridos: *"1-tipo de delito. 3-horario en que se intensifica el hecho"*. Para realizar la entrega de información solicitada, se adjunta al presente documento, archivo digital en formato Excel y copia en papel del registro antes mencionado.

5) Que, para el segundo punto solicitado, *"2-lugar de ocurrencia, dirección y coordenadas"*, esta Subsecretaría ha considerado pertinente, para la presente solicitud, recurrir a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, Artículo 21, inciso 1, letra c, fundamentando en los siguientes considerandos.

6) Que, en primer término, es necesario señalar que el Programa Denuncia Seguro al recibir información entregada por las personas, la traspasa a un equipo especializado del Programa para su revisión, quienes evalúan su contenido y determinan si es apta para su derivación a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería o Ministerio Público, según los casos.

7) Que, en relación a este aspecto, el Programa Denuncia Seguro recibe información de carácter delictual a través de la cual se informa, entre otras cosas, nombres de personas, apodos, domicilios, lugares de reunión de sujetos presuntamente involucrados en delitos. Esta información luego es canalizada al Ministerio Público para que inicie la investigación o aporte a una ya existente con el objeto de acreditar los hechos relatados. En este orden de ideas, al estar esta información en poder del Ministerio Público y, en la mayoría de los casos, sujeta a investigaciones por parte de los Fiscales, esta Subsecretaría, no puede entregar estos datos a ciudadanos de la República en virtud de que la información requerida podría afectarse la seguridad, salud, esfera de vida privada, entre otros, de las personas sindicadas como presuntos autores de delitos, como asimismo, la entrega del domicilio podría indirectamente consignar que los moradores de aquél o los que frecuenten habitualmente esas direcciones también podrían serlo, siendo esta calificación única y exclusivamente atribución de un tribunal de la República previo juicio con todas las garantías de un debido proceso.

8) Que, habida consideración de los antecedentes expuestos, se puede observar dos situaciones que hacen resguardar el contenido de la información solicitada a esta Institución, y proceder a la no entrega de la totalidad de la misma, a fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De lo anterior, se desprende que tanto la información sujeta a las investigaciones del Ministerio Público y Policías son secretas-artículo 182 del Código Procesal Penal-, y la segunda, no procede, puesto que se trata de la entrega del domicilio de un tercero, lo que constituye un dato personal regulado en la Ley N° 19.682, Sobre Protección de la Vida Privada.

9) Que, por su parte, la normativa citada en el considerando precedente, en su artículo 1°, dispone: *"El tratamiento de los datos de carácter personal en registros o bancos de datos por organismos públicos o por particulares se sujetará a las disposiciones de esta ley, con excepción del que se efectúe en ejercicio de las libertades de emitir opinión y de informar, el que se regulará por la ley a que se refiere el artículo 19, N° 12, de la Constitución Política"*.

10) Que, en este mismo orden de consideraciones, el Consejo para la Transparencia, ha determinado como dato personal el domicilio en sus decisiones A33-09, A140-09, C415-09, C713-10 y C832-10. Para mayor abundamiento, en la decisión A33-09 se requirió al organismo público entregar los documentos que se tuvieron en consideración para rechazar la declaración de una herencia vacante, entre los que se cuenta una copia de la red familiar del causante de dicha herencia. El Consejo advierte que la información solicitada contiene datos personales de los integrantes de dicha red, su domicilio, añade el Consejo se trata de un dato personal, al cual sólo puede accederse con la autorización de su titular o cuando la ley lo permite.

11) Que, en atención a los argumentos expuestos, se deben considerar los tratados de derechos humanos, ratificados y vigentes, que, de acuerdo al artículo 5° inciso 2° de nuestra Constitución, constituyen un límite a la soberanía y potestad estatal, debiendo todos los órganos y autoridades respetarlos y promoverlos, para este caso en particular, se constituyen las coordenadas o dirección, las cuales otorgarían el domicilio del imputado y consecuentemente su identidad como la de su familia, vulnerando la esfera de la vida privada o íntima de las personas, sujetos de estas denuncias. El Derecho a la Libertad de Información y sus límites, Humberto Noguera A.

12) Que, es del caso precisar sobre la materia, que puede admitirse la alegación referida al artículo 182 del Código Procesal Penal, en cuanto a que las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la policía serían secretas para los terceros ajenos al procedimiento, toda vez que dicha norma limita tal secreto a las "actuaciones del Ministerio Público y de la policía", realizadas dentro del marco de una investigación penal, como queda en manifiesto para el presente caso.

13) Que, atendidas todas las consideraciones tenidas a la vista, y en lo que respecta a la entrega de la totalidad de la información requerida, se procederá a entregar parcialmente de dicha información, por tratarse de datos personales y constitutivos de una investigación penal .

14) Que, concordante con lo señalado, y de acuerdo a lo dispuesto en el literal e) del artículo 11 de la Ley N° 20.285, se procede a entregar parcialmente la información requerida conforme el principio de divisibilidad, el que prescribe que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal –como ocurre en la especie-, se dará acceso a la primera y no a la segunda.

R E S U E L V O:


ARTÍCULO PRIMERO: Entréguese la información pertinente la Base de Datos del FNSP 2011-2012 que contiene detalle de cada uno de los proyectos solicitados que obra en poder de esta cartera de Estado, individualizado en el considerando 5 de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Deniégase parcialmente la entrega de información requerida por don Pablo Poblete Galleguillos a través de la Solicitud de Acceso a la Información N° AB001C0001373, por concurrir a su respecto la causal del artículo 21 N° 1 letra a) de la Ley N° 20.285.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución a don Pablo Poblete Galleguillos mediante carta certificada dirigida al domicilio indicado en su presentación.

ARTÍCULO CUARTO: Incorpórese la presente resolución al Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados, una vez que se encuentre a firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3, del Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


ANTONIO FREY VALDÉS
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Año	Mes	Fecha	de nomdelito	sde nomsdelito	co_nomcomuna	Horario en que se realiza incidente
2012	Noviembre	06/11/2012	CONTRA LA PROPIEDAD	ROBOS O HURTOS A PERSONAS	Quinta Normal	4:00 - 7:59
2012	Noviembre	09/11/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	12/11/2012	DROGAS	OTRAS DROGAS	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	13/11/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	14/11/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2012	Noviembre	15/11/2012	CONTRA LA PROPIEDAD	RECEPTACION Y CLONACION DE VEHICULOS ROBADOS	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	22/11/2012	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	24/11/2012	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2012	Noviembre	24/11/2012	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	16:00 - 19:59
2012	Noviembre	27/11/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2012	Noviembre	30/11/2012	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2012	Noviembre	30/11/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2012	Diciembre	02/12/2012	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2012	Diciembre	04/12/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	16:00 - 19:59
2012	Diciembre	10/12/2012	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2012	Diciembre	17/12/2012	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2012	Diciembre	28/12/2012	CONTRA LA PROPIEDAD	ROBOS DE VEHICULOS COMPLETOS	Quinta Normal	10:00-18:00
2013	Enero	03/01/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Enero	07/01/2013	DROGAS	OTRAS DROGAS	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Enero	15/01/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	22:00-02:00
2013	Enero	18/01/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Febrero	05/02/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Febrero	08/02/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	0:00-04:00
2013	Febrero	09/02/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	14:00-02:00
2013	Febrero	23/02/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Febrero	24/02/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	16:00-20:00
2013	Marzo	01/03/2013	DROGAS	OTRAS DROGAS	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Marzo	04/03/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2013	Marzo	05/03/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Marzo	06/03/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	14:00-02:00
2013	Marzo	11/03/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Marzo	14/03/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	14:00-02:00
2013	Marzo	21/03/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Marzo	26/03/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Abril	03/04/2013	CONTRA PERSONA	COMERCIO SEXUAL	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Abril	05/04/2013	DROGAS	OTRAS DROGAS	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Abril	05/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Abril	05/04/2013	CONTRA LA PROPIEDAD	ROBOS O HURTOS A PERSONAS	Quinta Normal	Todo el día
2013	Abril	08/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	16:00-04_00
2013	Abril	11/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	09:00-19:00
2013	Abril	16/04/2013	EXTRANJERO ILEGAL	EXTRANJEROS ILEGALES	Quinta Normal	08:00-17:00
2013	Abril	18/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2013	Abril	19/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Abril	29/04/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-24:00
2013	Mayo	03/05/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-04:00
2013	Mayo	09/05/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Mayo	10/05/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Mayo	14/05/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	22:00-05:00
2013	Mayo	16/05/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2013	Mayo	17/05/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Mayo	23/05/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-23:00

			TENENCIA DE ARMAS, EXPLOSIVOS O MUNICIONES	TENENCIA DE ARMAS, EXPLOSIVOS O MUNICIONES		Todo el día
2013	Mayo	29/05/2013			Quinta Normal	
2013	Mayo	31/05/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	16:00-20:00
2013	Junio	05/06/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Junio	11/06/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Junio	14/06/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Junio	21/06/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Junio	24/06/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-06:00
2013	Junio	26/06/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-06:00
2013	Junio	28/06/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	14:00-23-00
2013	Julio	02/07/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Julio	12/07/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Agosto	06/08/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Agosto	09/08/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	20:00 - 23:59
2013	Agosto	13/08/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2013	Agosto	28/08/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	12:00-03:00
2013	Septiembre	02/09/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	11:00-23:00
2013	Septiembre	09/09/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-03:00
2013	Septiembre	11/09/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Septiembre	24/09/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2013	Septiembre	25/09/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	18:00-22:00
2013	Octubre	01/10/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	20:00-06:00
2013	Octubre	03/10/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Octubre	09/10/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	23:00-03:00
2013	Octubre	10/10/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	18:00-24:00
2013	Octubre	11/10/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	16:00-06:00
2013	Octubre	16/10/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	22:00-04:00
2013	Octubre	17/10/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	14:00-20:00
2013	Octubre	23/10/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	14:00-02:00
2013	Noviembre	04/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	16:00-02:00
2013	Noviembre	06/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	18:00-03:00
2013	Noviembre	08/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Noviembre	07/11/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	19:00-03:00
2013	Noviembre	08/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Noviembre	14/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2013	Noviembre	14/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	20:00-04:00
2013	Noviembre	18/11/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	19:00-03:00
2013	Noviembre	18/11/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	19:00-03:00
2013	Noviembre	21/11/2013	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	18:00-22:00
2013	Noviembre	27/11/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	Todo el día
2013	Diciembre	05/12/2013	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2013	Diciembre	11/12/2013	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	Todo el día
2014	Enero	02/01/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2014	Enero	07/01/2014	DROGAS	Plantas de Marihuana	Quinta Normal	Todo el día
2014	Enero	16/01/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-24:00
2014	Enero	20/01/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	14:00-02:00
2014	Enero	24/01/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	Todo el día
2014	Enero	29/01/2014	DROGAS	Plantas de Marihuana	Quinta Normal	Todo el día
2014	Enero	30/01/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2014	Febrero	10/02/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	12:00-03:00
2014	Febrero	21/02/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	04:00-09:00
						17:00:00
2014	Febrero	21/02/2014	CONTRA PERSONA	HOMICIDIOS	Quinta Normal	
2014	Febrero	24/02/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	18:00:00
2014	Marzo	10/03/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	12:00-03:00
2014	Marzo	10/03/2014	DROGAS	Plantas de Marihuana	Quinta Normal	No Aplica
2014	Marzo	11/03/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-24:00
2014	Marzo	18/03/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2014	Marzo	21/03/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	23:00-06:00
2014	Marzo	28/03/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Abril	03/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	23:00-06:00
2014	Abril	04/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Abril	09/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica

Registro Denuncia Seguro 2012

2014	Abril	09/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	12:00-03:00
2014	Abril	28/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Abril	28/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	23:00-06:00
2014	Abril	28/04/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Junio	10/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Junio	16/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	14:00-02:00
2014	Junio	17/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	23:00-06:00
2014	Junio	23/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	09:00-19:00
2014	Junio	27/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Junio	30/06/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Junio	30/06/2014	DROGAS	Plantas de Marihuana	Quinta Normal	Todo el día
2014	Julio	07/07/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Julio	10/07/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	19:00-24:00
2014	Julio	21/07/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	11:00-03:00
2014	Julio	23/07/2014	DROGAS	Plantas de Marihuana	Quinta Normal	23:00-06:00
2014	Julio	24/07/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-24:00
2014	Julio	25/07/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	19:30-24:00
2014	Julio	31/07/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	13:00-02:00
2014	Agosto	06/08/2014	DROGAS	COCAINA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Agosto	07/08/2014	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	18:00-23:00
2014	Agosto	13/08/2014	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Agosto	18/08/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	20:00-24:00
2014	Agosto	20/08/2014	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica
2014	Septiembre	26/09/2014	DROGAS	PASTA BASE	Quinta Normal	No Aplica
2014	Septiembre	29/09/2014	DROGAS	MARIHUANA	Quinta Normal	No Aplica

Subsecretaría de
Prevención del Delito

**Seguridad
para
todos**

Estado Aprobado
rg_nomregion Región Metropolitana de Santiago
co_nomcomuna Quinta Normal

Cuenta de Código Año	de_nomdelito	sde_nomsdelito	Total	
2012	CONTRA LA PROPIEDAD	RECEPTACION Y CLONACION DE VEHICULOS		
		ROBADOS	1	
		ROBOS DE VEHICULOS COMPLETOS	1	
			ROBOS O HURTOS A PERSONAS	1
		Total CONTRA LA PROPIEDAD		3
	DROGAS	COCAINA	3	
		MARIHUANA	3	
		OTRAS DROGAS	1	
		PASTA BASE	7	
		Total DROGAS		14
Total 2012			17	
2013	CONTRA LA PROPIEDAD	ROBOS O HURTOS A PERSONAS	1	
	Total CONTRA LA PROPIEDAD		1	
	CONTRA PERSONA	COMERCIO SEXUAL	1	
	Total CONTRA PERSONA		1	
	DROGAS	COCAINA	17	
		MARIHUANA	20	
		OTRAS DROGAS	3	
		PASTA BASE	31	
		Total DROGAS		71
	EXTRANJERO ILEGAL	EXTRANJEROS ILEGALES	1	
	Total EXTRANJERO ILEGAL		1	
	TENENCIA DE ARMAS, EXPLOSIVOS O MUNICIONES	TENENCIA DE ARMAS, EXPLOSIVOS O MUNICIONES	1	
	Total TENENCIA DE ARMAS, EXPLOSIVOS O MUNICIONES		1	
Total 2013			75	
2014	CONTRA PERSONA	HOMICIDIOS	1	
	Total CONTRA PERSONA		1	
	DROGAS	COCAINA	21	
		MARIHUANA	4	
		PASTA BASE	14	
		Plantas de Marihuana	5	
	Total DROGAS		44	
Total 2014			45	
Total general			137	